



GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.

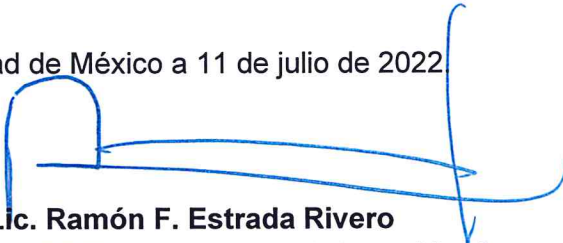
AVISO A LOS ACCIONISTAS

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO KUO, S.A.B. de C.V. ("KUO"), celebrada el 25 de abril de 2022 (la "Asamblea"), resolvió, entre otros asuntos, decretar el pago de un dividendo a favor de los accionistas con objeto de entregar \$1.00 M.N. (un peso Moneda Nacional), a cada una de las acciones en circulación, con cargo contable a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores que a la fecha registra la Sociedad y, para efectos fiscales, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta generada hasta el ejercicio 2013, toda vez que la Sociedad ha dado pleno cumplimiento a lo previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El pago total del dividendo antes mencionado se llevará a cabo en dos exhibiciones, el primer pago correspondiente al 50%, se realizará a partir del día 20 de julio de 2022, a favor de los accionistas entregando la cantidad de \$0.50 M.N. (cincuenta centavos Moneda Nacional) a cada una de las acciones en circulación, contra la entrega del cupón 8 (ocho) de los títulos en circulación representativos del capital social de KUO, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Ciudad de México, México, salvo que los accionistas tengan físicamente los títulos de acciones, en cuyo caso se realizará a partir de la misma fecha, previa cita, con la Dirección de Sustentabilidad y Comunicación de KUO, ubicada en Paseo de los Tamarindos 400-B, Piso 31, Col. Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, al teléfono 52 61 80 00, ext. 3109 (At'n. Lic. Antonia Gutiérrez Bonifaz, antonia.gutierrez@desc.com y/o Lic. Ana Claudia Joaquín Revilla, ext. 3057, ana.joachin@desc.com).

El pago restante correspondiente al 50% del dividendo, se realizará a partir de la fecha y en los términos que determine el Presidente del Consejo y/o Secretario del Consejo de Administración, de conformidad con la facultad que delegaron los accionistas en la mencionada Asamblea, y que se comunicará oportunamente a los accionistas mediante un aviso que se deberá publicar a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Ciudad de México a 11 de julio de 2022


Lic. Ramón F. Estrada Rivero

 **Secretario del Consejo de Administración de
Grupo KUO, S.A.B. de C.V. y Delegado de la Asamblea**